

AYUNTAMIENTO DE GARINOAIN GARINOAINGO UDALA PL. AYUNTAMIENTO, 1 31395 GARINOAIN

TFNO.: 948 75 20 76 FAX.: 948 75 20 76

e-mail: garinoain@valdorba.es

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO AYUNTAMIENTO DE GARÍNOAIN

ALCALDESA Bertha Sánchez Luna

CONCEJALES ELECTOS: Asier Arcilla Ballabriga Joseba Inchusta Irisarri Mikel Lizarraga Cabañas Amagoia Jiménez Talavera Rubén Sanz Valencia Virginia Ruiz Pe Por la presente se le convoca a Vd. a la sesión ORDINARIA de PLENO a celebrar el día **22 de MAYO de 2020 a las 8.20 horas** que tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para conocer de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Con motivo del estado de alarma aprobado por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo y sus reiteradas prórrogas, a la vista de que el Ayuntamiento va a celebrar el Pleno en la fase normalidad, la nueva corporativos/as, y los/as vecinos/as que acudan a la sesión Plenaria deben cumplir con las medidas sanitarias establecidas en la Orden SND/399/2020 de 9 de mayo y el protocolo para la celebración de reuniones, comisiones y Plenos aprobado por el Ayuntamiento mediante Resolución de Alcaldía 46/2020 de 15 de mayo que se adjunta con esta convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Ratificación de actas anteriores, si procede.
- 2. Aprobación de Plan Económico Financiero para los años 2020-2021, si procede.
- 3. Aprobar informe de respuesta de alegaciones y posterior aprobación definitiva del Plan Especial de Actuación Urbana en el ámbito de la AA-AC-10 de Garínoain de abril de 2019, promovido por Ayuntamiento de Garínoain, redactado por el arquitecto Ignacio San Juan Zabaleta, si procede.
- 4. Aprobación inicial de modificación presupuestaria de suplemento de crédito MP2002, si procede.
- 5. Acuerdo para instar a la Hacienda Navarra para que proceda a la constitución de la comisión mixta relativa a la ponencia de valoración de los bienes del Ayuntamiento de Garínoain y designación de tres representantes del Ayuntamiento, si procede.
- 6. Acuerdo de designación de nuevos representantes en la ORVE y en el Consorcio de la zona media de Tafalla, si procede.
- 7. Ratificación varias Resoluciones de Alcaldía, si procede.
- 8. Aprobación de los precios públicos para el año 2020, relativos al Servicio de Atención a Domicilio gestionado por los Servicios Sociales de Base de Tafalla, si procede.
- 9. Resoluciones e informaciones de Alcaldía.
- 10. Aprobación de mociones y declaraciones institucionales.
- 11. Ruegos y preguntas.

En Garínoain, a 19 de mayo de 2020 La Alcaldía, Bertha Sánchez Luna